

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2,022

Municipalidad de Quetzaltenango



Juan Fernando López Fuentes
Alcalde Municipal

Amílcar Conrado Rivas Monzón
Gerente General Municipal

Quetzaltenango 31 de diciembre 2022

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
FUNDAMENTO LEGAL	2
OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD.....	3
General.....	3
Específicos.....	3
OBJETIVOS DE SINACIG	4
General.....	4
Específicos.....	4
ALCANCE	4
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	6
Entorno de Control y Gobernanza	6
Directrices y metodología aplicada en Municipalidad de Quetzaltenango para la Evaluación del Riesgo.....	8
Directrices para el diseño de Actividades de Control	8
Directrices de Salvaguarda de Información y Comunicación.....	9
Actividades de Supervisión	10
CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO	11
ANEXOS	12-13

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Quetzaltenango fue creada con el fin y objetivo de fomentar el desarrollo económico, social y ciudadano del Municipio y su población.

La Municipalidad de Quetzaltenango reconoce la obligatoriedad de cumplimiento normativo para Gobiernos Locales y las Normas Generales de Control Interno incluidas en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) publicado en el Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, para el alcance de objetivos institucionales y operativos de la Municipalidad.

De conformidad con esta normativa, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Quetzaltenango es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo el principal promotor de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas y responsable por la centralización normativa y descentralización operativa. Asimismo, ha autorizado el funcionamiento de una Unidad Especializada de Riesgos, la cual se encuentra a cargo de la evaluación y gestión del Riesgo de acuerdo con metodologías específicas establecidas en el SINACIG.

A continuación, se presenta el informe de control interno con la evaluación y resultados de implementación de los componentes del SINACIG, así como la conclusión sobre el control interno. En los anexos se presentan las matrices de evaluación de riesgos, el plan de trabajo de evaluación de riesgos y el mapa de riesgos de la municipalidad.

FUNDAMENTO LEGAL

El ámbito jurídico de la municipalidad se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala artículos 253, 254,255 y 257 y el decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala Código Municipal.

La ciudad de Quetzaltenango se encuentra ubicada a 200 kilómetros al occidente de la ciudad Capital de Guatemala, a 14° 52' de latitud norte y a una altitud entre los 2300 y 2400 msnm.

El departamento cuenta con 24 municipios, dentro de los cuales se encuentra el de Quetzaltenango, con una extensión territorial de 120 Km², ocupando el 6.2% del área departamental.

La Municipalidad de Quetzaltenango se encuentra afecta al cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno incluidas en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental publicado por la Contraloría General de Cuentas en el Acuerdo A-028-2021 y las leyes relacionadas a aspectos fiscales y laborales del país.

Los documentos que se presentan tienen como fecha máxima de publicación en el portal electrónico de la municipalidad el 30 de abril de dos mil veintitrés según Acuerdo Número A-001-2023 que tomó vigencia a partir del nueve de enero de dos mil veintitrés.

OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD

General

Gobernar democráticamente el municipio de Quetzaltenango, implementando una gestión de talento humano eficiente y eficaz, para contribuir con la población en la prestación de los diferentes servicios públicos locales, ordenamiento territorial, fortalecimiento económico, recursos patrimoniales; promoviendo la participación comunitaria en la formulación, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos públicos municipales para una mejor calidad de vida.

Específicos

- Generar ordenanzas para el buen gobierno y la administración de sus intereses, recursos patrimoniales, servicios públicos, ordenamiento territorial, fortalecimiento económico para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.
- Gestionar el talento humano municipal para el buen desempeño en función de las actividades que realiza, los objetivos y resultados que debe lograr, considerando las diversas realidades institucionales y dotándole de información útil y oportuna que le permita un accionar de acuerdo con principios de eficacia, eficiencia y efectividad.
- Contribuir con la población de Quetzaltenango generando condiciones adecuadas, administrando de manera correcta los recursos, proyectos y servicios, proveyéndoles acceso a servicios de agua potable debidamente clorada, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, cementerios privados, limpieza y ornato, recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final, para optimizar la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS DE SINACIG

General

Informar sobre la eficiencia del control interno de Municipalidad de Quetzaltenango mediante la evaluación de los componentes de acuerdo con el nuevo Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG -.

Específicos

- Publicar la eficiencia de gestión mediante el presente Informe Anual de Control Interno,
- Publicar Matriz de evaluación de riesgos de Municipalidad de Quetzaltenango, considerando el riesgo aceptado para todas sus áreas que forman parte de la administración y procesos médicos,
- Presentar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo,
- Presentar el Mapa de Riesgos de la gestión de Municipalidad de Quetzaltenango.

ALCANCE

El alcance del presente informe es sobre todos los procesos ejecutados por las áreas administrativas y operativas de la Municipalidad de Quetzaltenango que intervienen en la prestación de servicios y ejecución de proyectos, así como los objetivos definidos en el Plan Operativo Anual para el período 2022 y la aplicación del control interno en el año 2022.

Las matrices de riesgo anexadas a este informe han sido realizadas considerando los objetivos principales de la Municipalidad de Quetzaltenango, como base de la proyección de exposición a eventos potenciales que amenacen el alcance metas y ejecución de su función principal.

El ejercicio de identificación de eventos permitió la participación de todo el cuerpo de Dirección de Municipalidad de Quetzaltenango, para mostrar los principales riesgos relevantes.

El cuerpo de Dirección se apoyó en un equipo de profesionales que se hicieron cargo de la Unidad Especializada de Riesgos, para la estructuración de matrices de riesgos, quienes a su vez se apoyaron en la guía 1 del SINACIG y mejoras permitidas a los análisis de dicha guía, por lo que se obtuvo una evaluación sistemática y con datos confiables proporcionados por cada área.

El alcance de este ejercicio incluyó a todos los mitigadores basados en el control interno, los cuales se aplicaron a una de las dos perspectivas (probabilidad o severidad), para presentar y estructurar un mapa de riesgos de una forma más objetiva, reflejando la ubicación de cada riesgo en un plano de coordenadas, con temperatura de exposición graficada en colores básicos de verde a rojo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Municipalidad de Quetzaltenango

Entorno de Control y Gobernanza

Prácticas que fortalecen la filosofía de Control Interno

La Municipalidad de Quetzaltenango promueve la buena Gobernanza y Controles eficientes en sus procesos que apoyan la prestación de servicios y entrega de productos a los usuarios y vecinos del Municipio de Quetzaltenango.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Quetzaltenango promueve las buenas prácticas de control interno a través del impulso de directrices, manuales y controles específicos, lo cual se respalda con el respeto a los procesos internos, cumplimiento de requisitos legales y toma de decisiones en forma transparente sin ánimos de beneficio personal.

Directrices sobre ética y valores

La integridad y prácticas éticas son apoyadas y aplicadas desde El Concejo Municipal, los empleados y funcionarios de la Municipalidad de Quetzaltenango, estas se apoyan en un código de ética y un programa de prevención de la corrupción. El programa será administrado por un Comité de Ética, con funciones de vigilancia y fomento.

Directrices con enfoque en la mejora de competencias del personal

La competencia profesional es evaluada anualmente, para lo cual se cuenta con una metodología de evaluación de desempeño, la que mide el cumplimiento de funciones y responsabilidades, así como competencias para establecer oportunidades de capacitación por cada área y puestos.

La evaluación de desempeño es una herramienta que cada Dirección está empezado a utilizar como guía para mejorar la posibilidad de alcanzar objetivos.

La estructura organizacional y la asignación de responsabilidad se fortalecieron en los manuales de funciones, para fortalecer la segregación de funciones.

La Autoridad y Responsabilidad esta adecuadamente definida en los manuales de funciones, los cuales también se encuentran en proceso de actualización.

Cumplimiento de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestaria con sus proyectos de inversión es transparente y presenta datos íntegros en las publicaciones mensuales e información que por ley debe ser divulgada en la página WEB de la Municipalidad de Quetzaltenango.

La Rendición de Cuentas incluye reportar las actividades de supervisión continua ejecutada por cada Director y mando medio, por lo que se brinda una retroalimentación periódica sobre el cumplimiento de sus funciones en alineación con el cumplimiento de objetivos.

Fortalecimiento de la gestión de RRHH

Los procesos de Recursos Humanos se encuentran documentados en manuales de procedimientos, los cuales se encuentran en fase de actualización, junto con el manual de funciones.

En los procesos de Recursos Humanos se utilizan criterios técnicos para la contratación de funcionarios con experiencia y competencias de acuerdo con el puesto a cubrir en las áreas de servicios municipales, lo anterior también se ha aplicado al personal administrativo para la mejora de atención a los usuarios.

El entorno de control de la Municipalidad de Quetzaltenango favorece un control interno razonable y efectivo, ya que proporciona una influencia positiva que mejora las posibilidades de lograr los objetivos.

Las directrices, políticas y procedimientos de este componente se encuentran adecuadamente comunicadas a todas las áreas de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Directrices y metodología aplicada en Municipalidad de Quetzaltenango para la Evaluación del Riesgo

La metodología de gestión del Riesgo adoptada y aprobada por El Concejo Municipal de Municipalidad de Quetzaltenango, es confiable, así como la ejecución por parte del equipo de Dirección, ya que se ha utilizado como base de procedimientos de identificación de eventos y evaluación de riesgos residuales la guía 1 del SINACIG con algunas mejoras propias de la Municipalidad de Quetzaltenango (en las matrices) en la aplicación de mitigantes, así como un proceso de obtención de datos estratégicos y actividades expuestas a eventos de riesgo centralizado por parte de los Directores de las unidades. La unidad especializada de Riesgos realizó sus funciones de evaluación y monitoreara el desempeño de la estrategia y evaluación del riesgo durante todo el año.

La Municipalidad de Quetzaltenango está implementando procedimientos para relacionar los objetivos globales con los objetivos específicos y lograr la participación de la mayor cantidad de empleados públicos en el diseño de los Planes Operativos Anuales.

Los objetivos y estrategias de la Municipalidad de Quetzaltenango proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr para el beneficio de los vecinos y usuarios.

Se han desarrollado objetivos a nivel de actividades en el Plan Operativo Anual, para apoyar el logro de los objetivos de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Se ha considerado la exposición a riesgos de fraude y corrupción en la evaluación realizada en las matrices de evaluación de riesgos, sin embargo, éstos serán reflejados en detalle al momento de la implementación del Programa de Prevención de la Corrupción.

Directrices para el diseño de Actividades de Control

Se están diseñando y actualizando manuales de procedimientos que permitirán mitigar los riesgos de mayor impacto mostrados en las matrices de riesgos.

Los procedimientos se detallan para identificar fácilmente los controles que han servido para mitigar los riesgos en las matrices anexas al presente informe.

La Dirección de Recursos Humanos está realizando un plan para facilitar cursos de formación sobre las leyes y normas relacionadas a las mejores prácticas de control interno para el presente año.

Directrices de Salvaguarda de Información y Comunicación

Los sistemas automáticos de la Municipalidad de Quetzaltenango se han fortalecido desde hace 4 años a través de la implementación de controles automatizados de:

- Accesos
- Backups
- Escaneo de desempeño
- Antivirus, y otros

La actualización de estos controles ha mejorado la eficiencia operacional y fortalecido la salvaguarda de información digital.

La información utilizada para rendir cuentas en el SICOIN-GL se maneja de forma confidencial con datos íntegros y con el marco de presentación contable exigido por el Ministerio de Finanzas Públicas. La información de alcance de metas y ejecución de proyectos se resguarda adecuadamente en cada área, la cual es utilizada para rendir cuentas ante el Concejo Municipal, la información financiera y operativa de la municipalidad es generada en un tiempo razonable. Esta información refleja todos los registros generados por cada área de la estructura organizacional al ejecutar sus planes de acción y estrategias de forma eficiente.

Los documentos y formularios oficiales son salvaguardados en archivos de cada área y se encuentran disponible inmediatamente para consulta o respaldar los proyectos y registros.

La Municipalidad de Quetzaltenango se encuentra en un proceso de implementación de buenas prácticas de Gobernanza de Tecnología de

Información, atendiendo el requerimiento del SINACIG, la salvaguarda de la información digital se realiza mediante un proceso de backup periódico.

En general la comunicación y rendición de cuentas, tanto internamente de la Municipalidad de Quetzaltenango como con terceros externos es eficaz, ya que se comunica el manejo de fondos públicos y fondos propios transparentemente.

La municipalidad de Quetzaltenango ha iniciado un proceso de implementación y está migrando a la plataforma de Servicios GL, inicia el proceso de alimentación de la base de datos para que durante el 2023 esté funcionando en un 100%.

Actividades de Supervisión

La supervisión del funcionamiento del control interno es adecuada y suficiente, ya que, por la estructura organizacional, se requiere la función eficiente de cada Funcionario y mandos medios para vigilar continuamente el cumplimiento de los planes de acción, reglamentos y procedimientos.

La supervisión específica es realizada mediante reuniones del Concejo Municipal con la Gerencia, Directores y mandos medios para seguimiento de proyectos, servicios y cumplimiento de objetivos del POA.

El Concejo Municipal en sus sesiones ha aprobado Acuerdos que contienen implementación de SINACIG, Manuales de funcionamiento, políticas, instrumentos de gestión y seguimiento continuo sobre la buena gestión de la administración, la calidad de la información financiera y operativa, delegando el cumplimiento normativo de la Municipalidad de Quetzaltenango.

La Auditoría Interna General Municipal presenta resultados de sus evaluaciones periódicamente ante El Concejo Municipal; actualmente se encuentra en un proceso de incorporar mejores prácticas y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la Municipalidad de Quetzaltenango ejecutado en el período 2022 y presentado al 31 de diciembre de 2022 es eficiente y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información operativa y financiera es fiable, la administración de la Municipalidad de Quetzaltenango tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de las leyes y normativas que le sean aplicables, El Concejo Municipal, El señor Alcalde y la Gerencia General Municipal monitorean oportunamente el alcance de objetivos del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y el Plan Operativo Multi Anual, con la consideración del riesgo evaluado en sus matrices presentadas al 31 de diciembre de 2022.

ANEXOS

Matriz de niveles de tolerancia
 Aplicable para la Municipalidad de Quetzaltenango

Rango	Criterio	Descripción	Priorización
1 a 10.00	Básico	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de Municipalidad de Quetzaltenango	Verde
10.01 a 15.00	Gestionable	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	Amarillo
15.01 en adelante	No Tolerable	Riesgo residual no tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta de riesgo. Requiere atención inmediata	Rojo